

Bogotá, D.C., 9 de mayo de 2023

Honorable Senador
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Senado de la República

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del artículo 69 del Proyecto de Ley No. 111 DE 2022 SENADO – ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 141 DE 2022 SENADO “*Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones*”, lo anterior, por el cargo que ocupo actualmente en el Congreso de la República y en el Partido Político MIRA.

Atentamente,


ANA PAOLA AGUDELO
Senadora Partido Político MIRA